



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MEXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/708_19/10

000320

México D. F., a 30 de noviembre de 2010.

C. LIC. HÉCTOR DE LA CRUZ OSTOS
Subsecretario de Innovación y
Calidad de la SECTUR
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.
Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dra. María Elena Álvarez Bernal
Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

RGVI/ALAT/MRCG

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Vanessa Ma. Vázquez Meseguer.- Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial de la SECTUR.
- C. José Armando García Nuño.- Director de Política Intersectorial y Enlace Federal de Género de la SECTUR.
- C. Adriana Sonia Píña Sotelo.- Jefa del Departamento de Diagnóstico de la SECTUR.



Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al Tercer Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>P001 Establecer y conducir la política de turismo</p> <p>611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial</p> <p>Presupuesto anexo 10: 7.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 7.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la prevención, atención y sanción de la trata de personas, con especial referencia a las niñas, niños, adolescentes y mujeres. • Informar y advertir al personal de las líneas aéreas, cadenas hoteleras, servicios de transporte público, restaurantes, bares y centros nocturnos, entre otros, acerca de la responsabilidad en que pueden incurrir en caso de facilitar o no impedir las conductas inherentes a la trata de personas, así como orientarlos en la prevención de este delito. 	<p>Difusión por correo electrónico a 4,584 personas del primer y segundo boletín electrónico “Igualdad de Género en el sector turismo 2010”. 1,914 personas consultaron el Boletín (enero-septiembre).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral los boletines trimestrales denominados Igualdad de Género en el sector turismo 2010, para ser integrados al Centro de Documentación del Inmujeres.</p> <p>Se impartieron las conferencias tituladas “Derecho a la no discriminación” y “Despierta, transforma tu vida”, con el fin de capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos, asistieron 74 funcionarios (enero-marzo).</p> <p>Conferencias sobre Derechos humanos y diversidad sexual, derecho de las personas en situación de calle y derechos humanos frente al maltrato infantil, éste último impartido por la Comisión de Derechos Humanos del D.F. y el taller de “Equidad de Género” impartido por el INMUJERES. A estos eventos asistieron en conjunto 40 mujeres y 22 hombres que laboran en SECTUR (abril-septiembre).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el Cuarto Informe Trimestral información de los objetivos, alcances, seguimiento, materiales y metodología utilizada de las conferencias reportadas.</p>



Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al Tercer Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>P001 Establecer y conducir la política de turismo</p> <p>611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial</p> <p>Presupuesto anexo 10: 7.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 7.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la prevención, atención y sanción de la trata de personas, con especial referencia a las niñas, niños, adolescentes y mujeres. • Informar y advertir al personal de las líneas aéreas, cadenas hoteleras, servicios de transporte público, restaurantes, bares y centros nocturnos, entre otros, acerca de la responsabilidad en que pueden incurrir en caso de facilitar o no impedir las conductas inherentes a la trata de personas, así como orientarlos en la prevención de este delito. 	<p>1,961 personas del sector público y privado que laboran en el sector turístico, fueron capacitadas y sensibilizadas en la prevención y atención de la trata de personas (julio-septiembre).</p> <p>Recomendación: Incluir en el cuarto informe trimestral, información desagregada por sexo y por entidad federativa referente a la capacitación sobre trata de personas, así como el material, la metodología y los alcances de dicha estrategia.</p> <p>Distribución de 2 mi materiales de difusión para la prevención y atención de la trata de personas (julio-septiembre).</p> <p>Recomendación: Incluir en el Cuarto Informe Trimestral, la estrategia de difusión de la SECTUR, sobre los materiales para la prevención y atención de la trata de personas.</p> <p>Distribución de mil folletos y mil posters con el objeto de difundir el Programa de Cultura Institucional con perspectiva de Género entre el personal de la Secretaría de Turismo, incluyendo la Corporación Ángeles Verdes (abril-junio).</p> <p>Reuniones de trabajo con la Universidad del Caribe en Cancún, Q. Roo, con el Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, Baja California para la planeación y programación de la investigación en torno al problema de la trata de personas en destinos turísticos o ligado a actividades turísticas ilícitas. (enero-marzo).</p>



Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al Tercer Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>P001 Establecer y conducir la política de turismo</p> <p>611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial</p> <p>Presupuesto anexo 10: 7.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 7.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la prevención, atención y sanción de la trata de personas, con especial referencia a las niñas, niños, adolescentes y mujeres. • Informar y advertir al personal de las líneas aéreas, cadenas hoteleras, servicios de transporte público, restaurantes, bares y centros nocturnos, entre otros, acerca de la responsabilidad en que pueden incurrir en caso de facilitar o no impedir las conductas inherentes a la trata de personas, así como orientarlos en la prevención de este delito. 	<p>Con respecto a las investigaciones en torno a la trata de personas, se informa que el cumplimiento total del indicador se realizará y se reportará en el 4to trimestre del año, ya que al día de hoy los estudios y análisis sobre trata de personas y equidad de género se encuentran en trámite (julio-septiembre).</p> <p>Se recibió oficio de la SHCP en el que se autoriza llevar a cabo el estudio asesoría denominado “Análisis Económico del Mercado Laboral en el Sector Turístico: Hacia una Política Pública para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, mismo que se desarrollaría en coordinación con el Colegio de México, de dicha asesoría, ya se cuenta con el primer producto entregable. (enero-septiembre).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral sobre las estrategias desarrolladas y/o el trabajo realizado con el sector hotelero y restaurantero.</p>

